

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-583-SE19, SERVICIO DE TRASLADO DESDE HUEPIL A VILLA MERCEDES, ACTO ESCUELA VILLA MERCEDES, CONTRATO DE SUMISTRO TRANSPORTE DE PERSONAS ID N° 3649-9-LE19.

DECRETO ALCALDICIO N°: 2041 /

QUILLECO, SEPTIEMBRE 09 DE 2019.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto N° 131 de Fecha 14/01/2019, que Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a Licitación N° 3649-9-LE19, "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES"
- e) El Decreto Alcaldicio N° 288 de Fecha 31/01/2019 que Adjudica Licitación N° 3649-9-LE19, "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES" .
- f) El Decreto Alcaldicio N° 396 de fecha 13 de Febrero de 2019, que Aprueba Contrato de Suministro Transporte de Personas, con Don LUIS EMILIO ALARCON GARCIA, RUT N.º 8.464.319-K, CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido S/N de fecha 06/09/2019, Emitida por Secretaria Municipal, solicitando el Servicio de traslado desde Liceo de Huepil a Escuela de Villa Mercedes, el día 10/09/2019, según Licitación ID N° 3649-9-LE19, "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES", con Don LUIS EMILIO ALARCON GARCIA, RUT N.º 8.464.319-K, CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** Orden de Compra N°3649-583-SE19, solicitando el Servicio de traslado desde Liceo de Huepil a Escuela de Villa Mercedes, el día 10/09/2019,r, según Licitación ID N° 3649-9-LE19, Contrato de Suministro Transporte de personas a la Empresa de Don LUIS EMILIO ALARCON GARCIA, RUT N.º 8.464.319-K, CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO, por un monto de \$100.000.- exento de IVA.
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Cuenta N° 215.22.08.999 (3).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


LILIAN CABALIN CARRASCO
ALCALDE DE QUILLECO (S)

LCC/EAR/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco